

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE 2022_AM_01 “ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE PIENSOS PARA LOS ANIMALES, DESTINADOS A LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN, DE LAS GRANJAS DE LA ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE ORIHUELA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE”.

En Elche, a 4 de abril de 2022, siendo las 12:00 horas, se reúnen mediante videoconferencia, los miembros de la Mesa de Contratación nombrada en el procedimiento de referencia en virtud de la Resolución Rectoral 00322/2022 de fecha 3 febrero.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Agustín Pérez Martín (Vicerrector Adjunto de Innovación Social y Mecenazgo).

VOCALES:

- D. Juan José Bolufer Pascual (Vicegerente de Asuntos Económicos).
- D. Eduardo Medina Pérez (Técnico del Servicio Jurídico).
- D. Óscar López Sánchez (Técnico del Servicio de Control Interno).
- D^a Yolanda de Tomás Berenguer Marco (Técnica del Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial).

SECRETARIA: D^a. Asunción Sánchez Ortega (Jefa del Servicio de Planificación y Seguimiento de la Contratación)

Orden del día:

- **Dar cuenta del informe de valoración de las ofertas técnicas de las empresas que licitan en el expediente 2022_AM_01 “ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE PIENSOS PARA LOS ANIMALES, DESTINADOS A LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN, DE LAS GRANJAS DE LA ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE ORIHUELA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE”.**
- **Apertura del sobre TRES de oferta económica y de criterios evaluables mediante cifras o porcentajes del citado expediente.**
- **Propuesta de adjudicación y requerimiento al licitador de la propuesta más ventajosa, si procede.**

En primer lugar, visto que D. Óscar López Sánchez asiste a este acto como Vocal Tercero Suplente, y no asistió al acto de apertura del sobre Uno, en el que los miembros de la mesa firmaron la declaración de ausencia de conflicto de intereses; visto el listado de empresas presentadas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, manifiesta que no concurre ningún conflicto de interés, ni relación familiar ni contractual alguna, o circunstancias que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento y que se compromete a declarar, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pudiera producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución. Asimismo, declara que tratará como confidenciales todos los asuntos que se le confiere, no revelando ninguna información confidencial que sea comunicada, no haciendo un uso impropio de la información que se le proporcione.



A continuación, se procede a la lectura del informe técnico de las ofertas presentadas, remitido por D. José Ramón Díaz Sánchez, Director del Departamento de Tecnología Agroalimentaria de esta Universidad, para el estudio de criterios de adjudicación cuantificables mediante juicio de valor, que son los siguientes para los siete lotes :

- Servicio de asesoramiento, formulación de raciones y dietas de apoyo técnico y veterinario de los animales (15 puntos).
- Mejoras o descuentos en la adquisición de productos del licitante fuera del catálogo de productos homologados (10 puntos).

La puntuación otorgada a las empresas, según el informe mencionado, es la siguiente:

LOTE 1. PIENSO PARA CABRAS MURCIANO-GRANADINAS DE APTITUD LÁCTEA			
EMPRESAS	CRITERIOS		PUNTUACIÓN TOTAL
	Servicio de asesoramiento, formulación, apoyo técnico y veterinario	Mejoras o descuentos	
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	15	0	15
NANTA S.A.U.	15	10	25
LOTE 2. PIENSO PARA CABRITOS INICIACIÓN			
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	15	0	15
NANTA S.A.U.	15	10	25
LOTE 3. PIENSO PARA CABRITOS/CORDEROS REPOSICIÓN			
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	15	0	15
NANTA S.A.U.	15	10	25
LOTE 4. PIENSOS MEDICAMENTOSOS PARA CONEJAS MADRES			
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	15	0	15
NANTA S.A.U.	15	10	25
LOTE 5. PIENSO PARA CONEJOS DE ENGORDE			
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	15	0	15
NANTA S.A.U.	15	10	25



LOTE 6. PIENSO PARA CONEJAS DE REPOSICIÓN			
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	15	0	15
NANTA S.A.U.	15	10	25
LOTE 7. PIENSO PARA CONEJAS DE RETIRADA			
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	15	0	15
NANTA S.A.U.	15	10	25

Analizado el contenido del informe, la Mesa acuerda aceptarlo en su integridad.

A continuación, se procede a la apertura del sobre TRES, no asistiendo al acto representante de empresa alguna, procediéndose a descifrar y abrir las ofertas presentadas, correspondiente a los criterios cuantificables mediante fórmulas, oferta económica y plazo de entrega, esto es:

El presupuesto teórico base de licitación, importe estimado de compra, para el periodo de vigencia del acuerdo marco (DOS AÑOS) es de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS [164.768,52€ (149.789,57€ + 14.978,95€ en concepto de IVA (10%))]**, y los precios unitarios de los productos, sobre los que las empresas han de realizar su oferta, los siguientes:

LOTE	NOMBRE LOTE	PRECIO MÁXIMO €/kg (SIN IVA Y CON PORTES INCLUIDOS)	PLAZO DE ENTREGA
1	Pienso para cabras Murciano-Granadinas de aptitud láctea	0,396	10 días
2	Pienso para cabritos iniciación.	0,756	10 días
3	Pienso para cabritos/corderos reposición.	0,528	10 días
4	Piensos medicamentosos para conejas madres.	0,480	10 días
5	Pienso para conejos de engorde.	0,468	10 días
6	Pienso para conejas de reposición.	0,456	10 días



7	Pienso para conejas de retirada.	0,456	10 días
---	----------------------------------	-------	---------

Forma de valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas

La oferta que presente el licitador deberá incluir obligatoriamente la oferta económica y el plazo de entrega del Lote al que se opte.

1. Oferta económica: (60 puntos)

Los licitadores presentarán su oferta conforme al MODELO e instrucciones que constan en el mismo y que acompaña al presente pliego.

Los precios de las ofertas se valorarán con arreglo a la fórmula siguiente:

$$Puntuación = 60 * \frac{Bi}{Bmax}$$

- Siendo Bi: Baja del licitante "i" (en euros) y Bmax: Baja máxima (en euros).
- Siendo la Mejor Oferta la de menor importe de entre todas las presentadas, para cada lote.

2. Plazo de entrega: (15 puntos)

El plazo de entrega será fijado por los licitadores en su oferta, **siendo el plazo máximo del mismo de 10 días.**

El plazo se expresará en días y se valorará del siguiente modo.

- Se asignarán **7,5 puntos** por reducción del plazo de entrega en tres días al indicado en el Anexo oferta económica y plazo de entrega del presente pliego.
- Se asignarán **15 puntos** por reducción del plazo de entrega en seis días al indicado en el Anexo oferta económica y plazo de entrega del presente pliego.

Los días serán considerados como naturales.

La oferta del sobre TRES de las mercantiles admitidas en los diferentes lotes es la siguiente:

LOTE 1. PIENSO PARA CABRAS MURCIANO-GRANADINAS DE APTITUD LÁCTEA				
EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA			PLAZO DE ENTREGA
	BASE IMP.	IVA	TOTAL	DÍAS
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	0,395 €/kg	0,0395 €/kg	434,5 €/kg	7
NANTA S.A.U.	0,395 €/kg	0,0395€/kg	0,4345 €/kg	3
LOTE 2. PIENSO PARA CABRITOS INICIACIÓN				
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	0,755 €/kg	0,0755 €/kg	830,5 €/kg	7
NANTA S.A.U.	0,730 €/kg	0,073 €/kg	0,803 €/kg	3



LOTE 3. PIENSO PARA CABRITOS/CORDEROS REPOSICIÓN				
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	0,527 €/kg	0,0527 €/kg	579,7 €/kg	7
NANTA S.A.U.	0,510 €/kg	0,051 €/kg	0,561 €/kg	3
LOTE 4. PIENSOS MEDICAMENTOSOS PARA CONEJAS MADRES				
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	0,479 €/kg	0,0479 €/kg	526,9 €/kg	7
NANTA S.A.U.	0,469 €/kg	0,0469 €/kg	0,5159 €/kg	3
LOTE 5. PIENSO PARA CONEJOS DE ENGORDE				
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	0,467 €/kg	0,0467 €/kg	513,7 €/kg	7
NANTA S.A.U.	0,459 €/kg	0,0459 €/kg	0,5049 €/kg	3
LOTE 6. PIENSO PARA CONEJAS DE REPOSICIÓN				
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	0,455 €/kg	0,0455 €/kg	500,5 €/kg	7
NANTA S.A.U.	0,450 €/kg	0,045 €/kg	0,495 €/kg	3
LOTE 7. PIENSO PARA CONEJAS DE RETIRADA				
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	0,455 €/kg	0,0455 €/kg	500,5 €/kg	7
NANTA S.A.U.	0,450 €/kg	0,045 €/kg	0,495€/kg	3

Revisadas las ofertas, la mesa detecta que la mercantil De Heus Nutrición Animal S.A.U., ha cometido un error material al realizar la suma de los importes correspondientes a la base imponible y el I.V.A. en todos los lotes. Considerado por la Mesa que, se ha producido un error de transcripción en el importe total, se acuerda proceder a su rectificación, considerando la cantidad correcta.

Así mismo, dicha empresa ha indicado en su oferta que "*Se contempla la posibilidad de revisión de precios cada 6 meses, según la evolución de precios de mercado de las materias primas*". Visto que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este expediente, en su cláusula 8 Revisión de precios, establece que "De conformidad con lo previsto en el art. 103 LCSP no se aplica a este contrato...", la mesa considera que la indicación de la empresa sobre la revisión de precios, se ha de tener por no puesta.

A continuación, la mesa procede a la valoración de la oferta del sobre TRES de las mercantiles que licitan en los diferentes lotes, siendo ésta la siguiente:



LOTE 1. PIENSO PARA CABRAS MURCIANO-GRANADINAS DE APTITUD LÁCTEA							
EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO DE ENTREGA		PUNTUACIÓN TOTAL
	BASE IMP.	IVA	TOTAL	PUNT	DÍAS	PUNT.	
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	0,395 €/kg	0,0395 €/kg	0,4345 €/kg	60	7	7,5	67,50
NANTA S.A.U.	0,395 €/kg	0,0395€/kg	0,4345 €/kg	60	3	15	75
LOTE 2. PIENSO PARA CABRITOS INICIACIÓN							
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	0,755 €/kg	0,0755 €/kg	0,8305 €/kg	2,31	7	7,50	9,81
NANTA S.A.U.	0,730 €/kg	0,073 €/kg	0,803 €/kg	60	3	15	75
LOTE 3. PIENSO PARA CABRITOS/CORDEROS REPOSICIÓN							
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	0,527 €/kg	0,0527 €/kg	0,5797 €/kg	3,33	7	7,50	10,83
NANTA S.A.U.	0,510 €/kg	0,051 €/kg	0,561 €/kg	60	3	15	75
LOTE 4. PIENSOS MEDICAMENTOSOS PARA CONEJAS MADRES							
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	0,479 €/kg	0,0479 €/kg	0,5269 €/kg	5,45	7	7,50	12,95
NANTA S.A.U.	0,469 €/kg	0,0469 €/kg	0,5159 €/kg	60,00	3	15	75,00
LOTE 5. PIENSO PARA CONEJOS DE ENGORDE							
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	0,467 €/kg	0,0467 €/kg	0,5137 €/kg	6,67	7	7,50	14,17
NANTA S.A.U.	0,459 €/kg	0,0459 €/kg	0,5049 €/kg	60,00	3	15	75,00
LOTE 6. PIENSO PARA CONEJAS DE REPOSICIÓN							
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	0,455 €/kg	0,0455 €/kg	0,5005 €/kg	10,00	7	7,50	17,50
NANTA S.A.U.	0,450 €/kg	0,045 €/kg	0,495 €/kg	60,00	3	15	75,00
LOTE 7. PIENSO PARA CONEJAS DE RETIRADA							
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	0,455 €/kg	0,0455 €/kg	0,5005 €/kg	10,00	7	7,50	17,50
NANTA S.A.U.	0,450 €/kg	0,045 €/kg	0,495€/kg	60,00	3	15	75,00

A continuación se procede a valorar la proposición según la totalidad de los criterios contenidos en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, obteniéndose, por lotes, el siguiente resultado:



EMPRESAS	PUNT. TÉCNICA	PUNT. ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
LOTE 1. PIENSO PARA CABRAS MURCIANO-GRANADINAS DE APTITUD LÁCTEA			
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	15	67,50	82,50
NANTA S.A.U.	25	75	100,00
LOTE 2. PIENSO PARA CABRITOS INICIACIÓN			
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	15	9,81	24,81
NANTA S.A.U.	25	75	100,00
LOTE 3. PIENSO PARA CABRITOS/CORDEROS REPOSICIÓN			
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	15	10,83	25,83
NANTA S.A.U.	25	75	100,00
LOTE 4. PIENSOS MEDICAMENTOSOS PARA CONEJAS MADRES			
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	15	12,95	27,95
NANTA S.A.U.	25	75,00	100,00
LOTE 5. PIENSO PARA CONEJOS DE ENGORDE			
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	15	14,17	29,17
NANTA S.A.U.	25	75,00	100,00
LOTE 6. PIENSO PARA CONEJAS DE REPOSICIÓN			
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	15	17,50	32,50
NANTA S.A.U.	25	75,00	100,00
LOTE 7. PIENSO PARA CONEJAS DE RETIRADA			
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	15	17,50	32,50
NANTA S.A.U.	25	75,00	100,00

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en los artículos 146.2, 150 y 326.2 b) de la LCSP, la Mesa ACUERDA elevar al órgano de contratación lo siguiente:

PRIMERO. – Clasificar por orden decreciente las proposiciones presentadas en cada uno de los lotes, según la totalidad de los criterios de valoración contenidos en los pliegos que rigen la licitación.



SEGUNDO. – Declarar como las ofertas más ventajosas en relación calidad-precio a las indicadas a continuación, que resultarán homologadas en virtud de la cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en los correspondientes lotes:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN
LOTE 1. PIENSO PARA CABRAS MURCIANO-GRANADINAS DE APTITUD LÁCTEA	
NANTA S.A.U.	100
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	82,50
LOTE 2. PIENSO PARA CABRITOS INICIACIÓN	
NANTA S.A.U.	100
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	24,81
LOTE 3. PIENSO PARA CABRITOS/CORDEROS REPOSICIÓN	
NANTA S.A.U.	100
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	25,83
LOTE 4. PIENSOS MEDICAMENTOSOS PARA CONEJAS MADRES	
NANTA S.A.U.	100
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	27,95
LOTE 5. PIENSO PARA CONEJOS DE ENGORDE	
NANTA S.A.U.	100
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	29,17
LOTE 6. PIENSO PARA CONEJAS DE REPOSICIÓN	
NANTA S.A.U.	100
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	32,50
LOTE 7. PIENSO PARA CONEJAS DE RETIRADA	
NANTA S.A.U.	100
DE HEUS NUTRICIÓN ANIMAL S.A.U.	32,50



TERCERO.– De conformidad con lo establecido en los artículos 107 y siguientes y 150.2 de la LCSP, requerir a las mercantiles mencionadas en cada uno de los lotes para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presenten a través de la Plataforma de Contratación del Estado, la documentación a que se refiere la cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato.

Finalmente, no habiendo ninguna incidencia se cierra la sesión del expediente 2022_AM_01 a las 13:30 horas del día 4 de abril de 2022.

De todo lo cual doy fe como Secretaria.

VºBº

Firmado electrónicamente por:
Asunción Sánchez Ortega

Firmado electrónicamente por
Agustín Pérez Martín

Firmado electrónicamente por
Juan José Bolufer Pascual

Firmado electrónicamente por
Eduardo Medina Pérez

Firmado electrónicamente por
Óscar López Sánchez

Firmado electrónicamente por:
Yolanda de Tomás Berenguer Marco

